



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DECANATO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 200/2023

San Lorenzo, 06 de noviembre de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Memorando de Auditoría N.º 165/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N.º 1.753/2023, por el cual se presenta el Plan de Trabajo Anual, Plan de Gestión de Riesgo y el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2024, de la Auditoría Interna de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y solicita la aprobación del mismo.

CONSIDERANDO:

Los artículos 61º y 62º de la Ley N.º 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N.º 8.127 del 30 de marzo de 2000, que establece las funciones de las Auditorías Internas Institucionales y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

La Resolución Rectorado N° 006/2023, de fecha 04 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. - APROBAR, el Plan de Trabajo Anual, Plan de Gestión de Riesgo y el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2024, de la Auditoría Interna de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Conforme al anexo de la presente resolución.

Art. 2º. - COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Auditoría Interna
 CNEI CAZAL, C/ 6 DE ENERO
 San Lorenzo - Paraguay

PLAN DE TRABAJO ANUAL

Institución: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**
 Máxima autoridad: **Lic. Ada Vera Rojas**
 Auditora Interna - UNA: **Lic. Marina Rosalba Acosta Cardozo**
 Correspondiente: **Ejercicio Fiscal 2024**
 Teléfono: **510-407**
 Dirección de Correo Electrónico: **auditoria@facso.una.py**

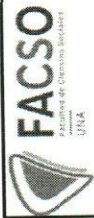
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N°	Código	ÁREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD PERSONAS	HORAS METAS	PRODUCTO
10		Dirección de Gestión del Talento Humano	Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	A) Que se dé cumplimiento a las normas, y al contrato colectivo de la UNA para el pago de sueldos y otros beneficios, permisos, vacaciones, reposo institucional. B) Que los procesos de selección se cumplan conforme a las resoluciones.	a) Controlar los procesos de selección y documentaciones	1	60	4
11	AC	Dirección académica	Decanato	A) Que se dé cumplimiento de lo establecido en las normas, procedimientos y políticas institucionales. B) Que las documentaciones subinstitucionales del área académica se ajusten a las disposiciones reglamentarias y a los procedimientos correspondientes. C) Que se dé cumplimiento a los Planes, Programas, Metas y Políticas Institucionales. D) Que los registros de calificaciones de exámenes de grado y postgrado se encuentren de acuerdo a normativas institucionales. E) Que se elabore el Plan de Mejora Institucional (PMI), dando respuesta al Informe Ejecutivo Ag N° 08/2018.	A) Verificar el cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas institucionales relacionadas al área académica. B) Verificar en forma aleatoria que los datos consignados en las documentaciones del área académica se ajusten a las disposiciones reglamentarias. C) Revisar en forma aleatoria los planes, programas, metas y políticas institucionales, a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones que regulan su aplicación. D) Revisar en forma aleatoria los sistemas informáticos y/o registros relacionados a calificaciones de alumnos correspondientes a exámenes de grado y postgrado, a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones que regulan sobre el punto.	1	120	
12		Dirección de la Carrera de Trabajo Social	Dirección Académica					
13		Dirección de la Carrera de Sociología						
14		Dirección de Investigación						
15		Dirección de Postgrado	Decanato					
16		Dirección de Planificación						
17		Dirección de Extensión Universitaria						
							300	

D	OTRAS ACTIVIDADES	
18	Elaboración de informes Semestrales, así como la Identificación y Plan de Gestión de Riesgos, Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades	A) Preparar Informes Semestrales y el Plan de Mejoramiento Institucional conforme a la Resolución N° 008/2023 del Rectorado de la UNA. B) Elaborar Plan de Gestión de Áreas de Riesgo, Plan Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2024. C) Confeccionar Notas, Memorandum. D) Recepcionar y verificar documentos, registrar Mesa de Entrada en Auditoría Interna.
19	Revisar los informes de rendición de gastos y de viáticos, conforme a exigencias de la Contraloría	A) Que los informes sean remitido según exigencias de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda. B) Verificar las rendiciones que serán remitidas a la Contraloría y al Ministerio de Hacienda sobre rendiciones y viáticos.
20	Evaluación grado de madurez del Sistema de Control Interno MECIP 2015	A) Verificar el cumplimiento de la implementación y el avance en las direcciones académicas, administrativas y de Talento Humano. B) Realizar la evaluación en forma semestral. C) Elaborar informes y remitir al Decanato, direcciones y al Rectorado.
OA		

Lic. Marina Acosta
 Dirección de Auditoría Interna
 FACSO - UNA

Patricia Raquel Cristaldo Notario
 Secretaria de Facultad
 Facultad de Ciencias Sociales - UNA

Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 FACSO - UNA



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Auditoría Interna
 CUEL CAVAL C/6 DE ENERO
 San Lorenzo - Paraguay

PLAN DE TRABAJO ANUAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES						PTA
						VERSION
						1

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Máxima autoridad: Lic. Ada Vera Rojas

Auditora Interna - UNA: Lic. Marina Rosalba Acosta Cardozo

Correspondiente: Ejercicio Fiscal 2024

Teléfono: 510-407

Dirección de Correo Electrónico: auditoria@facso.una.py

1 N°	2 Código	3 ÁREA A AUDITAR	4 DEPENDENCIA	5 OBJETIVOS	6 PROCEDIMIENTOS	7 CANTIDAD PERSONAS	8 HORAS NETAS	9 PRODUCTO
21		Revisión y control del PEI y POA Institucional	Dirección de Planificación	A) Verificar el grado de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional a través del Plan Operativo Anual y su respectivo monitoreo.	A) Solicitar informe de seguimiento y evidencias del cumplimiento a la Dirección de Planificación. B) Redactar el Informe de Comunicación de Observaciones. C) Remitir informe al decano.		30	2
22		Gestión Administrativa: Elaboración de Notas, Memorandos, Resoluciones, Archivos, encuadernaciones, Recepción de documentos, entre otros	Auditoría Interna	A) Que se de cumplimiento a las directivas emanadas de la Auditoría General, en cuanto a elaboración de Notas, Memorandos, entre otros.	A) Recepcionar y Remitir vía correo electrónico vía fax, documentaciones varias a las instancias respectivas (Auditoría General de la UNA, Contraloría, Ministerio de Hacienda, entre otros). B) Atender las llamadas y atención al público en general. C) Archivo de las documentaciones elaboradas y reconocidas en la Auditoría Interna FACSO. D) Seguimiento a Memorandos, Notas, entre otros emitidos por la Auditoría Interna de la FACSO. E) Preparar y remitir documentos a pedidos de las dependencias institucionales de la FACSO, entre otros.	1	180	1
SUBTOTAL (D)						2	600	14
TOTAL (A), (B), (C) Y (D)						2	1.320	

(Signature)
Lic. Marina Acosta
 Dirección de Auditoría Interna
 FACSO - UNA
 Auditora Interna

(Signature)
Lic. Patricia Castaldo
 Secretaria de la Facultad

(Signature)
Prof. Lic. Ada Vera Rojas
 Decana de la Facultad de Ciencias Sociales



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Auditoría Interna

CNEL CAZAL C/ 6 DE ENERO

San Lorenzo- Paraguay

IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE RIESGO

IPGR	1
VERSION	1

- a. Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN -FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
- b. Máxima autoridad: Lic. Ada Vera- Decana
- c. Auditor Interno: Lic. Marina R. Acosta C.
- d. Correspondiente: Ejercicio Fiscal 2024
- e. Teléfono:
- f. Dirección de Correo Electrónico: auditoria@facso.una.py

1	2	3	4	5		
				ALTO	MEDIO	BAJO
Código	ÁREA A AUDITAR (Área, Proceso o Actividad)	DEPENDENCIA	Resultado Promedio	NIVELES DE RIESGO		
AFGE	AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS E INGRESOS	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	30	X		
AFEF	AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	20		X	
AC	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	TODAS	20		X	
OA	OTRAS ACTIVIDADES	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	10			X

[Signature]
 Lic. Marina Acosta
 Dirección de Auditoría Interna
 FACSO - UNA
 Auditora Interna

[Signature]
 Lic. Patricia Cristaldo
 Secretaria de la Facultad

[Signature]
 Prof. Lic. Ada Vera Rojas
 Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

